



**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CARÁCTER URGENTE DE 2011
4 DE ABRIL DE 2011
17:30 HORAS
ORDEN DEL DÍA**

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto, el día primero de abril de dos mil once, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/021/2011.
2. Informe sobre los escritos de queja recibidos el 18, 25 y 29 de marzo pasado, por lo que hace a las medidas cautelares solicitadas, mismos que se describen a continuación:
 - a) El presentado por el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra de los CC. Enrique Peña Nieto, Luis Enrique Martínez Ventura y José Bernardo García Cisneros, Gobernador Constitucional del estado de México, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco en la misma entidad, y Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, respectivamente, y/o quien o quienes resultaran responsables.

b) El presentado por el C. José Manuel Cortés Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Ecatepec de Morelos en el estado de México, en contra del C. Jorge Hernández Hernández, Diputado Federal del estado de México de mayoría relativa por el Distrito 11 federal.

c) El presentado por el C. Everardo Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IFE, en contra de los CC. Leonel Godoy Rangel, Gobernador del estado de Michoacán, Fidel Calderón Torreblanca, Secretario de Gobierno, Armando Machorro Arenas, Director General del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, Claudia Álvarez Medrano, Subdirectora de Radio, Ivonne Cecilia Barajas Méndez, Jefa de Departamento de Producción Radiofónica y Contenidos, así como el Partido de la Revolución Democrática (misma que aduce hechos que se relacionan con el procedimiento especial sancionador 17/2011).

d) El presentado por el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del Partido Revolucionario Institucional y el canal 10 de CABLECOM (concesionaria de televisión restringida o por cable).